

ALTEA-SQM “Asociación Estatal de Afectados por los Síndromes de Sensibilidad Química Múltiple, de Fatiga Crónica y Fibromialgia y para la defensa de la Salud Ambiental” “Incluida en el Registro Nacional de Asociaciones en **grupo 1ª Sección N° registro 592927**

<http://nuestronombre.es/altea/>

alteasqm@gmail.com

Defensor del Pueblo

P Eduardo Dato, 31-

28010 Madrid Fax: **913 081 158**

Huelva, 13 de marzo de 2010

Muy Sr. Mío:

Desde la asociación ALTEA-SQM En base a la Ley Orgánica 3/1981 de 6 de abril

Le solicitamos encarecidamente su intervención, dada la situación dramática que sufren los enfermos y enfermas de SQM, viendo día a día, como se vulneran derechos fundamentales: “a la salud y la dignidad” entre otros.

Les recordamos que en 1992, la OMS ya reconoció como severas e incapacitantes estas enfermedades orgánicas registradas con los códigos CIE-10 : M79.7 y G93.3

Le rogamos realice las gestiones oportunas para:

- Que se **reconozca oficialmente el Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple en España** siguiendo el MODELO DE OTROS PAISES DE LA UNION EUROPEA.

-Que se apliquen en España de una vez por todos los códigos CIE-10 en lugar de los obsoletos CIE-9

- **Se formen a los médicos y equipos de valoración, y se instruya debidamente a la clase jurídica** para conocer detalladamente estas enfermedades ORGANICAS y no psicológicas como todavía creen la mayoría de los profesionales de la sanidad y, por ende, el resto de la sociedad.
- **Los pacientes sean diagnosticados en un plazo máximo de 1 año por un especialista en estas enfermedades** y no, como ahora, en España, que el diagnóstico llega después de mas de cinco años de pruebas y visitas a distintos especialistas y en la mayoría de los casos en medicina privada, con un coste económico para los enfermos y enfermas.
- **Los equipos de valoración de incapacidades temporales o permanentes confíen en los diagnósticos de los especialistas, dado el desconocimiento que ellos tienen de estas enfermedades.**

Atentamente, quedo a la espera de sus noticias.

Fdo: Cristobalina Bejarano Lepe

Presidenta de ALTEA-SQM

C/ Hinojos nº 18, puerta bajo. 21006 Huelva